



REPÚBLICA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN  
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

S G C

210-  
Sogamoso,

Señor(a)(es)  
NIÑO ROJAS JOSÉ ARISTÓBULO  
17307000  
CL 4 5 61  
Ciudad



Radicado No: 20191700020021  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Destino: JOSE ARISTOBULO NI  
Folios: 1 Anexos: 0 Copias: 0  
2019-03-05 09:06 Cód verif: f6abe  
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

**REF: ACCIÓN PERSUASIVA DE REGISTRO TRIBUTARIO MUNICIPAL - RTM, Y CUMPLIMIENTO CON EL DEBER FORMAL DE DECLARAR ICA; POR OMISIÓN.**

Apreciado(s) Señor(a)(es) Contribuyente(s):

La Administración Municipal le informa que la empresa **PROCESADORA DE LÁCTEOS LOS ÁNGELES S.A.S. – NIT: 900.959.091-1**; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1025 del 02 de octubre de 2017, reportó en su información exógena año gravable 2017 en el municipio de Sogamoso y revisados nuestros archivos y el módulo de Industria y comercio hemos encontrado que su situación tributaria es la siguiente:

Su actividad económica, se encuentra gravada con el Impuesto de Industria y Comercio, y a la fecha no ha cumplido con los deberes formales de: Registro Tributario Municipal R.T.M. y de Presentar y pagar sus declaraciones de Impuesto de Industria y Comercio generadas por el desarrollo de su actividad comercial en nuestro municipio, desde el inicio de sus actividades.

Por las anteriores razones y en virtud de que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso posee facultades de fiscalización e investigación tributaria, según lo establecido en los artículos 418, 424 y 425 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipales", en concordancia con lo establecido en el artículo 684 del Estatuto de Tributario; en desarrollo del programa "FINANZAS PARA GENERAR INCLUSIÓN" que lidera la actual Administración, el área de Fiscalización lo invita formalmente a dar cumplimiento con lo requerido **dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este requerimiento.**

Con el objeto de brindar atención eficaz y dar trámite a cualquiera de las inquietudes que surjan, para dar cumplimiento al presente; por favor acercarse con este requerimiento, en horario de 9:00 am a 11:30 am y de 2:00 a 4:30 pm. Fiscalización ICA.

Una vez finalizado el plazo fijado anteriormente sin que la Administración Municipal tenga evidencia del cumplimiento con lo requerido, se iniciará el correspondiente Proceso de Fiscalización y de Cobro Administrativo Coactivo.

Atentamente,

**NATALIA LEDESMA FUQUEN**  
Profesional Universitario  
Secretaria de Hacienda

Proyecto DorisL  
Profesional de Fiscalización

**SOGAMOSO INCLUYENTE**

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 120 Fax. Ext. 224  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) – [contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210

